ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA SUBASTA DE SEMOVIENTE
ID: 352599

En la ciudad de Asunción, a los 17 días del mes de octubre del año 2018, siendo las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 20/2018 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA SUBASTA DE SEMOVIENTE - ID: 352599.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y/o Adenda:**

En virtud a lo establecido en el sistema de información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en donde se indica que la fecha apertura de sobres será el día 17 días del mes de octubre del año 2018a las 10:30 Hs.

Fueron cursadas invitaciones a y la Adenda 01 para participar del presente proceso a las siguientes firmas:
CODEGA S.A., EL RODEO S.A., ESTUDIO 3000 S.A., EL CORRAL S.A., FERIA RURAL S.A.

Ha presentado sobre dentro del plazo establecido la empresa:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	FERIA RURAL S.A. (RUC: 80013905-4)	17/10/2018 09:45 Hs.

Visto que no se cuenta con un mínimo de 3 ofertas y conforme dispuesto por Resolución DNCP N° 522/15, y al Art. 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909, se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida en por Adenda.

Se deja constancia que, el sobre cerrado de la empresa FERIA RURAL S.A. queda bajo custodia de la Dirección de Contrataciones del IPTA y será notificada a la empresa para ser retirada posteriormente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:43 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA